



# EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 9876

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

CONDICIONES:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 10 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La responsabilidad es de la Administración.

MÉRCOLES 3 DE OCTUBRE DE 1894.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social:

MADRID, CALLE OLÍZAGA N. 1

(Paseo de Recoletos.)



Subdirectores:

SRA. VIUDA DE SORO Y COMP.ª

Cartagena, P. Caballos, 15.

### GARANTÍAS.

Capital social efectivo.. Ptas. 12.000000  
Primas y reservas. . . . . 42.889747

TOTAL. . . . . 54.889747

### 29 AÑOS DE EXISTENCIA

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 66.226.307.77.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Está probado en infinidad de casos (algunos de ellos con uno, dos y hasta tres años de padecimiento) que para la pronta y completa curación de las

## CALENTURAS INTERMITENTES REBELDES

no hay nada mejor ni más agradable que las

### GRAGEAS LOPE RUPEREZ

3 pesetas caja en farmacias y droguerías.

#### VENTA POR MAYOR

En Madrid: Melchor García, Capellanes, 1.—M. Pérez Minguéz, Paseo San Vicente, 12.

En Cartagena: Adolfo Fernández, San Miguel, 10, droguería.

### HUERTAS Y JARDINES

Gran surtido en herramienta agrícola: arados, espino artificial, palas, azadas comunes, azadas para ríñas, lebrones, azadillas, sacadores de plantas, horquillas, crofks, bombas, bombitas, fuelles para azufrar, tijeras para podar.

Efectos de adorno y recreo, macetas y macetones en diferentes y artísticas clases, pedestales, jardines, cachipichos de surtideros, sillas, bancos, mesillas y mecedoras, armarios, mueble utilísimo y de exquisito confort para pasar cómodamente las calurosas siestas del estío.

TODO EN EL MUSEO COMERCIAL  
PUERTA DE MURCIA, 38, 40 Y 42.

## LAS REFORMAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

### III.

Sin duda alguna, el imperativo categórico de las nuevas evoluciones del criterio científico y pedagógico, determinante del novísimo plan de estudios de la segunda enseñanza, impuso también a su autor el procedimiento, por lo visto ineludible de la condicional antinómico permanente.

No de otro modo, al penetrar el sentido y tendencia de la reforma, pudimos comprender las contradicciones notadas por el Sr. conde de Castelar, comparando la 7.ª sección por seguir en el principio fundamental, con el resultado obtenido en el consorcio de la 1.ª y 2.ª secciones.

Nosotros tampoco... pero, nobleza obliga, y el natural progreso de los tiempos, así lo exige, según pueden ustedes comprobar leyendo despacio y sosegadamente el Real Decreto consabido.

Más... dejemos esto y entremos en materia... que hoy nos la va á suministrar una *interview* (palabra de moda) que trajo *El Liberal* y de la que copiamos los siguientes párrafos:

«—No estoy dispuesto—dijo el ministro—á suspender por un instante la implantación de mi proyecto. Me niego desde luego, á aplazar hasta el año próximo la realización de éste.»

«Pero el mismo convencimiento que guardo de la bondad de mis reformas me hará ser amplio y liberal para su interpretación; transigente al aplicarlas; atento á cuanto se me pida en pro ó en contra de ellas, con tal de que yo vea en lo que se me pida un asomo siquiera de razón.»

«En cuanto á los supuestos derechos lesionados—que yo creo que no debía admitirse tal lesión, pues eso equivaldría á hacer imposible toda labor legislativa—sólo necesito decir que no padecen nada por mis reformas.»

«Los alumnos que deben acabar en este año, según el plan antiguo, los estudios del bachillerato, no sufrirán retraso ninguno en la adquisición del título, porque se dispondrá que estudien y que se examinen por equivalencias de aquel sistema. Lo mismo ocurrirá á su tiempo con los que estudian cursos inferiores. De este modo podrán todos los alumnos que ya tienen comenzados sus estudios obtener el

título de bachiller, como antes, en cinco años.»

Vamos por partes.

El Sr. Ministro es muy dueño de negarse, como se niega, á suspender un instante su proyecto... pero ó mucho nos equivocamos ó eso de ser *amplio y liberal* en la interpretación, y *transigente* al aplicar las reformas, no se compadece bien con el *convencimiento* que guarda de la bondad de las mismas; pero todavía se entiende menos aquello de que será *atento* á cuanto se le pida con tal que *vea siquiera un asomo de razón*.

Y esto ya merece un comentario. El aumento de tiempo, el triple número de asignaturas, los gastos que todo esto lleva consigo etcétera, etc., parécenos que constituyen un verdadero perjuicio para los que cursan la segunda enseñanza: para todo el mundo es una de esas verdades axiomáticas, cuya demostración se encuentra en su mismo enunciado, y de aquí la suspensión de la reforma, *siquiera* limitada á esos estudiantes sea cosa justísima y muy razonable.

Así se ha dicho por modos mil diferentes y ya deben haberlo oído hasta nuestros antipodas... y á pesar de todo ¡oh influencia de las nuevas evoluciones del criterio científico y pedagógico! de las palabras del Ministro se desprende claramente, que en eso que se pide como justo y razonable, *no ve S. E. ni siquiera un asomo de razón*.

Porque según dice no hay semejante lesión de esos supuestos derechos, y como no hay lesión, no tiene para qué, ni por qué suspender la implantación de las reformas para nada, hallándose *convencido* de la bondad que *guardan*.

¡Vaya si la *guardan*!

Como que de tan *guardada* como se halla esa bondad, todavía no hay estudiante, ni padre de estudiante que la haya visto.

También cree el Sr. Ministro que *no debía admitirse tal lesión* (la de los derechos adquiridos en cuanto al efecto retroactivo de la reforma) *pues esto equivaldría á hacer imposible toda labor legislativa*.

Conque el admitir el principio de la no retroacción de la ley, equivale á hacer imposible toda labor legislativa!!!... así, en absoluto!

Lo dicho: ello es necesaria consecuencia de la *sistema*, (que dijo el otro); no tiene más remedio y en tal caso ¿qué le vamos á hacer?

Más *miga* tiene lo que para mayor claridad hemos de repetir.

«Los alumnos que deben acabar en este año, según el plan antiguo, los estudios del bachillerato, no sufrirán retraso ninguno en la adquisición del título, porque se dispondrá que estudien y que se examinen por equivalencias de aquel sistema. Lo mismo ocurrirá á su tiempo con los que estudian cursos superiores.—De este modo podrán todos los alumnos que ya tienen comenzados sus estudios, obtener el título de bachiller, como antes, en cinco años.»

Muchísimas gracias por todos, dirán los estudiantes en cuestión; pero pueden añadir... lo que se dice en el primer período ó inciso del

párrafo transcrito, ó nosotros somos *tontos de caprote*, ó no es necesario que se *disponga*; pues ya está *dispuesto* en la regla 6.ª de la tercera de la «Disposiciones adicionales» del Real Decreto.

Respecto á lo segundo... si así lo hacéis que Dios os lo premie; pero malo es que se deje para luego, á su tiempo. Creemos que hubiera sido mejor, muchísimo mejor, decir eso en la *Gaceta* y no en la *interview* de referencia, porque al fin y al cabo, las palabras... son palabras y es sabido lo de *verba, volant*, en tanto que estampadas allí donde tenían su legítimo y natural colocación, habrían evitado el que con esos ofrecimientos y el de la conclusión del párrafo, se dé la razón completamente á los que creemos que el *efecto retroactivo* dado á la reforma, constituye un atentado; demostrándose además la existencia real de la *lesión en el derecho adquirido*, que comenzó por negar el Ministro, y que ahora de un modo indirecto promete enmendar.

Mas si así se hace, aun cuando sea á su tiempo, hágase en hora buena.

¿Que para esa época ya no será Ministro el Sr. Groizard? Con toda seguridad.

Y si recordamos lo del *natural progreso de los tiempos* y las *nuevas soluciones* etc., aun pudiera suceder que el *sustituto* lo hiciera peor que el *sustituido*... en cuyo caso nos habremos lucido!

Y punto final, pues estamos ya en octubre, y hay que dejar la pluma para coger los libros.

UN ESTUDIANTE.

## La arena del Desierto.

Al Sr. Director de «El Eco de Cartagena.»

En cierta parte de Africa, en que hoy se halla el desierto de X... existía hace muchísimos centenares de siglos, un fértil y delicioso terreno, que producía hermosos vegetales de perfumadas flores y sabrosos frutos.

Sin embargo, este delicioso terreno hallábase salpicado de innumerables criales de menudos granos de arena que vivían independientes los unos de los otros, libres y sin vinculos de amor que los uniesen y que siendo los últimos en la escala de la vida, deseaban aniquilarlo todo para lo cual habían proclamado la igualdad en la naturaleza.

Cada vez que miraban hacia aquellos pintorescos lugares los ánimos se encendían y aprovechaban el más leve soplo de viento, para arrojarle sobre aquel nuevo Paraíso, que ellos odiaban, por ver si conseguían la destrucción.

Cierto día que la ira había llegado á su colmo, prorrumió la arena:

—Igualdad, igualdad. Ceguemos las fuentes, acabemos con los árboles, exterminemos cuanto hallemos á nuestro paso, remontámonos al sol y soplando sobre su luz, vuelva el mundo á la oscuridad, después de convertirlo en nada.

Surgió el viento y los granos de arena hacíanse en grandes moles, y con una crueldad espantosa lanzáronse sobre tan deliciosos lugares, arrancando árboles, quebrando ríos y persiguiendo todos cuantos seres vivían en aquellas pintorescas regiones.

Y con esto quedó satisfecha de su

triumfo, pero á pesar de esto, no ¡fó saciados sus deseos, pues todavía la arena, trata de igualarlo todo, hasta que llegue el día en que se convenza de que todo cuanto existe en el mundo no es más que cieno y miseria.

RAFAEL CANETE JURADO.

Mordido de septiembre 24/94.

## TIJERETAZOS

En Barcelona una tierna madre ha dado una cariñosa paliza á una hija suya de 17 años que ha tenido que ingresar en el hospital para que se la curen. Cuando una madre sale mala llega al colmo de la crueldad.

Por fortuna no abundan esos ejemplares.

Dice «El Eco»:

«Es digna de fijar la atención la nueva tendencia á la cual parecen tratar de ajustar sus planes los anarquistas.»

Hombre, si todo eso interesa porque no sabe nadie cuándo estallará la bomba. Y conviene saberlo.

En Oviedo se ha recibido una orden telegráfica del ministerio de la Guerra, para que las oficinas del regimiento de reserva de aquella ciudad se trasladen á Cangas de Onís.

¿A que asoma por Oviedo una de aquellas juntas que tanto gusto dieron el año anterior?

Desaparecido el peligro en Tánger, se han retirado de aquel puerto los buques de guerra.

¡Hombre! ¿Y aquellas luchas y revueltas de que hablan á diario los corresponsales de la prensa?

¿Y aquellos temores...? Se los habrán llevado los vientos del otoño.

Eso será.

Dice «El Africa» de Ceuta:

«Un conocido europeo que se estaba bañando en la playa de Tánger se salvó milagrosamente de un tiro que le disparó un moro del interior.»

¿Y dicen que no hay peligro en Tánger para los europeos?

¿Si querían que los ataquen por grupos y los machen como á la carne?

Dice un colega:

«En Mogador se esperan con ansiedad noticias de Marrakesh.»

Pues es precisamente lo que ocurre en este último pueblo.

Se esperan con ansiedad noticias de Mogador.

¿Come que la situación de Marruecos varía cada día?

## NOTAS

EL MOQUERA PALLAROSA.

«Hasta que regrese á Madrid el Presidente del Consejo de Ministros, no se dará cuenta del informe emitido por la Junta Consultiva de guerra, sobre el ferrocarril del Moquera Pallarosa.»

Esto se nos dice, y hay que esperar.

Milagro será que cuando se trate esta importantísima cuestión, se se acuda al socorrido sistema del Nuncio de San Sautidad, para ver si al par que construir el ferrocarril, procede dar comienzo al expediente de beatificación de los Lerdianos, que en honor á la verdad, bien ganado tienen su puesto en los altares como ejemplo vivo de la virtud de la paciencia.